



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

9 de junio de 1983

Núm. 29-I-1

PROYECTO DE LEY

Modificación de la Ley 40/1979, de 10 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de Control de Cambios.

Tramitación por el procedimiento de urgencia.

La Mesa del Congreso de los Diputados en su sesión del día de hoy ha acordado que el proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley 40/1979, de 10 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de Control de Cambios se tramite por el procedimiento de urgencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento. En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publica-

ción de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 1983.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961